ATENTADO EN ELORRIO (VIZCAYA)

## ASESINADO UN GUARDIA CIVIL

Varios terroristas lo ametrallaron cerca del cuartel

Bilbao, 14. (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) Francisco Moya Jiménez, de cuarenta y dos años de edad, guardia civil adscrito al cuartel de la localidad vizcaína de Elorrio, ha resultado muerto a primeras horas de la tarde de hoy, al sufrir un atentado cuando, de paisano, se dirigía, como todos los días, a un bar de la citada localidad para tomar café y jugar una partida.

según ha podido saberse, el atentado se produjo hacia las tres menos diez de la tarde. Minutos antes, y como todos los días, Francisco Moya, vestido de paisano, abandonaba la casa cuartel para dirigirse al bar Gamboa, donde tenía costumbre de tomar café y jugar la partida. Según los testigos presenciales, el guardia civil bajó del cuartel (éste se encuentra en un alto, junto a las escuelas municipales) por la calle Ferial. Al llegar a la confluencia de esta calle oon la de San Roque, según manifestó un testigo, tres jóvenes que se encontraban junto a un Seat Ritmo, de color blanco, matrícula de San Sebastián, donde había un cuarto individuo, llamaron la atención de don Francisco Moya. Apenas se había apercibido de este hecho el guardia civil cuando dos de los jóvenes, uno armado con una pistola y el otro con una metralleta, dispararon repetidas veces contra el número, quien cayó mortalmente herido al suelo boca abajo. Inmediatamente los autores del hecho subieron al turismo e iniciaron la huida por la calle San Roque, en dirección a Mondragón, tomando la calle Arquitecto Cepléstegui, para confluir en la de San Juan. Esta calle conduce hacia Elgueta, aunque también accede hacia Durango, desconociéndose la dirección que tomaron.

## EL CADAVER PRESENTABA DOCE IMPACTOS

Poco después de las tres y media, el juez de instrucción de Durango se personaba en el lugar del atentado, ordenando el levantamiento del cadáver. Este, que presentaba doce impactos de bala, alguno de ellos en la cabeza, fue trasladado al cuartel de Elorrio, donde permaneció hasta entrada la noche. Posteriormente se procedió a su traslado al cuartel de La Salve, en Bilbao, donde iba a ser instalada la capilla ardiente, a la espera de celebrarse mañana al mediodía los funerales.

En el lugar de los hechos miembros de

En el lugar de los hechos miembros de la Guardia Civil y de la Policía recogieron más de una docena de casquillos 9 mili-metros Parabellum, cuya marca no ha sido facilitade. facilitada

#### LLEVABA SIETE AÑOS EN ELORRIO

Francisco Moya Jiménez era natural de Alcaudete (Jaén), contaba cuarenta y dos

### SEGUN MEDIOS PARLAMENTARIOS

### NO HABRA SUPLICATORIO PARA BANDRES

Valencia. (Agencias.) La Comisión de suplicatorios del Congreso deberá emitir dictamen sobre la solicitud del Tribunal Supremo para procesar al diputado vasco Juan Maria Bandrés, antes del día 8 de febrero, según ha declarado el presidente de dicha Comisión, el centrista por Valencia José Ramón Pin Arboledas, informa Europa Press.

Tras emitir este dictamen, el Pleno del Congreso de los Diputados deberá pronunciarse sobre el mismo en el primer pleno ordinario que se celebre tras haber entregado el dictamen a la mesa de la Cámara.

En fuentes parlamentarias se señala que, probablemente, no sea concedido el suplicatorio pedido por la sala segunda del Tribuaños de edad, estaba casado y deja tres hijos de dieciséis, diez y tres años de edad. Según hemos podido saber, llevaba siete años en la localidad vizcaina de Elorrio y para un sector del pueblo era un hombre muy amable, que sostenía buenas relaciones con la mayoría de los vecinos. No obstante, también se comenta que en el encierro habido en la parroquia de la localidad hace tres años, en petición de amistia, se caracterizó por su agresividad con los encerrados. Asimismo se fumorea la relación que sostenía con conocidas personas de ideología derechista, principalmente con el Moro, destacado ultra de Du-

## HABIA SOLICITADO EL TRASLADO POR AMENAZAS

Bilbao, 14. (Europa Press.) Los tres autores del atentado que ha costado la vida al guardia civil Francisco Moya Jiménez robaron el coche utilizado en el atentado alrededor de las doce de la mañana, a punta de pistola, en la localidad guipuzcoana de Vergara, según consta en la denuncia presentada por el propietario del vehículo, un Seat Ritmo de color blanco.

El señor Moya había recibido amenazas con anterioridad y había solicitado ser trasladado fuera del País Vasco. Al parecer, el traslado iba a productrse próximamente.

el traslado iba a producirse próximamente.

# ALARGAMANOS

### HASTA EL 30 DE ENERO NUESTRA "OFERTANAVIDAD"



**ELLO SUPONE UN AHORRO DE** 20.000 PTAS. EN LA COMPRA DE UN SKRÖNER TV-COLOR

## **Bskroner** española, s.a.

MADRID: C., Goya, 47-4.° **D.** Tels. 276 06 93 - 276 04 64 MADRID: C/. General Mola, 203, Tel. 259 55 34

Albacete · Alicante · Barcelona · Bilbao · Elche · Madrid Santander · Sevilla · Torrelavega · Valladolid

POR ENFERMEDAD DEL ABOGADO **DEFENSOR** 

### SUSPENDIDO EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA ONAINDIA

«El retraso nos permitirá ganar tiempo», ha declarado el dirigente de EE

San Sebastián. (Agencias.) El presidente del Tribunal Militar que iba a juzgar a Mario Onaindía, secretario general de EIA (Partido para la Revolución Vasca), integrado en Euzkadiko Ezkerra, ha suspendido el Consejo de Guerra por incomparecencia del abogado defensor, Juan María Bandrés, quien continuaba sin po-der levantarse de la cama debido a un fuerte ataque de lumbago.

Mario Onaindía debía ser juzgado ayer en Consejo de Guerra en los cuarteles de Loyola, de San Sebastián, por un presunto delito de injurias a la Guardia Civil, a causa de una esquela publicada en un diario donostiarra con motivo del aniversario de la muerte de dos militantes de ETA en Itxaso (Guipúzcoa).

El Tribunal militar se constituyó después de las nueve y cuarto de la mañana y no se permitió la entrada a los periodistas ni al público que se encontraba en la puerta del cuartel de Infantería de Loyola.

Unicamente se permitió la entrada a Mario Onaindía, el encausado, y a los dos testigos, Lizundia y Quintana, ambos presentados por la defensa.

Poco antes de las nueve de la mañana, un abogado del bufete de Juan María Bandrés llegó a la sede donde se iba a celebrar el Consejo de Guerra con un certificado médico en el que se alegaba la incomparecencia de la defensa al encontrarse en cama, a causa de un fuerte ataque de lumbago.

Pocos minutos de que entrara Mario Onaindía volvió a salir y comentó a los periodistas que el Consejo de Guerra había sido aplazado por decisión del presidente del Tribu-

Inmediatamente el fiscal le comunicó que había pedido que dos médicos militares acudan al domicilio de Juan María Bandrés para certificar la enfermedad alegada. El fiscal le anunció que pidió al presidente que, en caso de no ser cierta la enfermedad de Juan María Bandrés, se procese al médico que ha firmado el certificado y que se nombre una defensa de oficio para el secretario general de EIA.

#### IDENTIFICAR PARA SUS PRESUNTOS TORTURADORES

Bilbao, 14. (Efe.) Xabier Onaindía, presentó querella criminal por malos tratos después de permanecer detenido nueve dias en la Comisaría de Policia de Bilbao, ha sido citado ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao para identificar a sus presuntos tortura-dores, que también han sido llamados por el juez para prestar declaración en el caso.

Este acto debía haberse celebrado el pasado dia 7 de diciembre, pero fue suspendido por amenaza de bomba en el Juzgado donde debía celebrarse.

### ONAINDIA: «GANAREMOS TIEMPO»

«El retraso del juicio, en unas circunstancias nada deseables por nosotros, nos permitirá ganar tiempo, a la vez que confiamos que la solidaridad democrática sea mayor con nosotros.»

Con estas palabras inició Mario Onaindia, secretario general de EIA (Partido para la Revolución Vasca), integrado en Euzkadiko Ezkerra, una rueda de Prensa celebrada en San Sebastián después de haberse producido el aplazamiento del juicio.

ABC (Madrid) - 15/01/1980, Página 14
Copyright (c) DIARTO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los